

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSEGARCAL CIA. LTDA. Designado por la Junta General de accionistas, pongo a consideración de los socios accionistas el siguiente informe.

Veracidad legalidad de la documentación de soporte de la contabilidad y de las operaciones administrativas, aplicación de las normas NIIF para las PYMES, a los registros y estados financieros, cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto al SRI como a otras instituciones del Estado.

Se determina que la compañía continúe con la organización en el aspecto societario, normas de control interno, en lo relacionado a los ingresos y egresos de la compañía y su justificación y legalidad de sus documentos.

En el aspecto tributario se encuentra al día con el SRI, en la parte contable se observa que se cumple los requerimientos de ley, demostrando así la preocupación de sus administradores.

Es todo cuanto puedo dar a conocer en mi calidad de comisario.

Atentamente,



MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO
COMISARIO
0501499552